



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES  
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 13 MAR 2015

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, FEBRERO 05 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA

DECRETO N° 1041/

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 240 de fecha 05.02.2015, presentada por Don (a) XIMENA WALESCA SCHULZ SCHULZ con domicilio particular en LOS PLATANOS N° 409 Municipal. El Certificado de Zona N° 730 de fecha 17.12.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

La Resolución Exenta N° 15107790 de fecha 19.01.2015, del Servicio de Salud de Osorno.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 256 de fecha 05.02.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley N° 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

La Ordenanza N° 98 de fecha 16.09.2014, que reglamenta el otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

OTORGASE a Don (a) XIMENA WALESCA SCHULZ SCHULZ, Rut 13.523.856-2, con domicilio Particular en LOS PLATANOS N° 409, la Patente Comercial Provisoria de VENTA DE CARNE, PRODUCTOS CARNICOS, ROL N° 6-15868 que funcionará en local ubicado en VICTORIA N° 380 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 05.02.2015 correspondiente al 1ER Semestre del 2015, y se autoriza hasta el 05.02.2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
OSORNO  
ROSA BEATRIZ OYARZUN OLIVA  
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

AJCN/RBOO/MIGO/shd

- Distribución:
- Interesado.
  - Secretaría Municipal.
  - Rentas y Finanzas. (2)

ALIRO JAIME CONTRERAS NAVARRO  
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS(s)